

Moscoso Möller, Fernando

1995 Antropología Forense: Resultados de su aplicación en Guatemala. En *VIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1994* (editado por J.P. Laporte y H. Escobedo), pp.327-337. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala (versión digital).

## 24

# ANTROPOLOGÍA FORENSE: RESULTADOS DE SU APLICACIÓN EN GUATEMALA

*Fernando Moscoso Möller*

La antropología forense ha sido aplicada en Guatemala por el Equipo de Antropología Forense de Guatemala (EAFG) desde el año de 1992 en la investigación y documentación de casos de violaciones a los derechos humanos, cometidas contra población civil no combatiente, durante el conflicto armado que ha afectado al país desde hace varias décadas. El fruto de su labor consiste en brindar a personas e instituciones que buscan terminar con la impunidad las bases para iniciar procesos legales en contra de los responsables de tan abominables crímenes.

En primer lugar, durante una investigación de este tipo es necesario determinar que el hallazgo se trata de un cementerio clandestino y no de otro tipo de cementerio. Para determinarlo debe comprobarse que los testimonios de los familiares de las víctimas son ciertos y que en aquellos yacen personas que fueron objeto de ejecuciones extrajudiciales. Determinar la causa y manera de muerte, así como la identificación de cada osamenta es uno de los objetivos principales de una investigación antropológico forense; tratar de identificar a los responsables es otro de sus objetivos, aunque sea solamente a través de las evidencias materiales que han dejado y que deberán ser interpretadas y comparadas con los testimonios por las instituciones encargadas de administrar la justicia. El fin de la impunidad y el que hechos de esta naturaleza no se repitan es el objetivo último. De su éxito dependerá en buena medida la verdadera paz y reconciliación en Guatemala.

Siete casos han sido investigados: San José Pacho Lemoa, Tuanja, Chichupac, Río Negro, Plan de Sánchez, Las Vueltas y Ciudad Vieja. De esta experiencia se han identificado ciertos patrones que podrían considerarse de conducta de los victimarios. La ubicación de los cementerios clandestinos es uno de ellos, pues ésta responde al objetivo de mantener vivo el recuerdo de las masacres, es decir, el terror. Los patrones en causa de muerte son numerosos y responden a variables que serán analizadas en trabajos futuros, pero que también nos dicen mucho acerca de la conducta de los asesinos y del tipo de arma que utilizaron.

La correcta aplicación de las técnicas de varias ciencias es indispensable en una investigación antropológica forense, en especial de la antropología física y social y de la arqueología. Ellas han encontrado en esta labor su verdadero sentido social con aplicación directa a resolver los problemas actuales de la sociedad guatemalteca.

## ANTROPOLOGÍA FORENSE: RESULTADOS DE SU APLICACIÓN EN GUATEMALA

El desarrollo de la Antropología Forense en Guatemala ha sido paralelo al desarrollo de la incipiente democracia. Esta ciencia fue introducida en el país como el medio para documentar violaciones a los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado que ha afectado en su mayoría a personas civiles no combatientes, como producto de políticas contrainsurgentes.

Cada una de las investigaciones antropológico forenses ha aportado elementos que han contribuido a la evolución metodológica de esta ciencia, haciéndola más adecuada a las circunstancias particulares de Guatemala. Una de las características más importantes de una investigación de este tipo en Guatemala radica en que generalmente se estudian crímenes masivos cuya evidencia se encuentra en cementerios clandestinos ubicados en áreas rurales. Esto significa que usualmente no se cuenta con registros médicos o datos *antemortem* de gran calidad, debiéndose confiar en las entrevistas a familiares de las víctimas y en los datos que aparecen en cédulas de vecindad u otros documentos. Esto implica un acucioso trabajo antropológico y de archivo.

Además, es de gran importancia realizar una excavación arqueológica cuidadosa, para poder luego elaborar una interpretación adecuada del contexto que en este caso se trata de la escena de un crimen. La correcta recuperación de cada uno de los huesos y artefactos dependerá también de la aplicación de una depurada técnica arqueológica. Esto implica necesariamente la participación de arqueólogos, pues de lo contrario la recuperación de los datos y materiales será efectuada por médicos forenses, bomberos, policías o excavadores que no tienen una formación arqueológica y, como en el pasado, se perderá una gran cantidad de datos que podrían ser esenciales para interpretar el hallazgo (Moscoso 1994:42-43).

Siete investigaciones han sido realizadas por el EAFG hasta el presente, una de ellas en Honduras, donde la violencia política alcanzó una cifra oficial de 179 víctimas (Comisionado Nacional 1994:385) muchas de las cuales se encuentran sepultadas en cementerios clandestinos.

En Julio de 1992 el EAFG inició por primera vez en Guatemala una investigación amplia en torno a una masacre cometida durante la "época de violencia", en el cantón San José Pacho Lemoa, Quiché, donde fueron descubiertas las osamentas, con señales de violencia, de 25 personas. Durante su primer año de trabajo condujo dos investigaciones más: una en Tunaja, Zacualpa, también en Quiché, donde se recuperaron las osamentas de 9 personas y la otra en Chichupac, Rabinal, Baja Verapaz, donde se encontraron 31 osamentas de víctimas de ejecuciones extrajudiciales (EAFG 1993b).

Estas primeras exhumaciones fueron muy difíciles pero fructíferas. A través de ellas se logró abrir los espacios que se habían cerrado décadas atrás y se comenzó a conocer la verdad del exterminio de que fue víctima la población rural del país, que se estima en más de 100,000 muertos y 45,000 desaparecidos.

Durante su segundo año de trabajo, el EAFG continuó sus investigaciones cada vez con mayor apoyo de las organizaciones populares y pro-derechos humanos, así como con una mayor aceptación de las instituciones del Estado. Cuatro exhumaciones fueron realizadas en este período:

1. Río Negro, Rabinal, Baja Verapaz, donde se descubrieron las osamentas de más de 143 personas entre mujeres y niños brutalmente asesinados.
2. Plan de Sánchez, también en Rabinal, donde se encontraron los restos de una cantidad todavía no determinada de personas, la mayoría de ellas calcinadas, cuyas osamentas aún esperan ser analizadas.
3. Las Vueltas, Jacaleapa, municipio de El Paraíso, Honduras, donde se recuperaron las osamentas de seis personas a pedido de la Corte Suprema de Justicia y la Comisión de Familiares de Desaparecidos de Honduras (COFADEH).
4. Ciudad Vieja, Sacatepéquez, un caso especial en el que se detectó un conjunto de osamentas humanas en los jardines de una mansión y que resultaron pertenecer a un cementerio antiguo.

## LOS CASOS

### 1. SAN JOSÉ PACHO LEMOA

La primera experiencia en el campo de la Antropología Forense la realizó el EAFG en el Cantón San José Pacho Lemoa, del municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, entre el 28 de Julio y el 21 de Agosto de 1992.

Las investigaciones forenses en este lugar fueron una escuela para el EAFG. Fueron invitados especialistas en diversas disciplinas forenses: antropólogos, arqueólogos, patólogos y radiólogos forenses de diversas nacionalidades para compartir sus conocimientos con el nuevo equipo guatemalteco.

Según testimonios, en este lugar se realizaron varias masacres entre la población indígena K'iche' en diferentes fechas entre 1981 y 1982 principalmente. De ellas, se excavaron los cementerios señalados en la diligencia promovida por los familiares, apoyados por la Confederación de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA).

Los resultados fueron los siguientes: en total se excavaron cinco sitios (EAFG 1992a), tres de los cuales se encontraron en las partes bajas de profundos barrancos aledaños a la población, otro en el patio de una casa y el último en un área de cultivo distante de la población.

En total fueron recuperadas 25 osamentas, de las cuales 19 fueron completas y las restantes seis, correspondientes a uno de los sitios, se encontraron incompletas y desarticuladas debido al saqueo de que fueron objeto alrededor de un año antes de la exhumación, realizado con el fallido propósito de borrar la evidencia del crimen.

Los traumas más frecuentemente encontrados fueron los siguientes: en primer lugar, los traumas ocasionados por arma contundente, especialmente en cráneo y tórax; en segundo lugar, los traumas ocasionados con arma corto contundente (machete) en cráneo y finalmente los traumas ocasionados por proyectil de arma de fuego en cráneo y tórax.

Paralelamente a las investigaciones mencionadas, se tomaron muestras de cabellos de familiares de las víctimas por línea materna, para ser comparadas a nivel de ADN mitocondrial con las muestras de piezas dentales extraídas a los cráneos (Moscoso *et al.* 1994:99). Estas muestras fueron enviadas a los laboratorios de la Universidad de Brandeis, Boston, Massachusetts, a cargo del Dr. Christopher Boles y sus resultados confirmaron todas las identificaciones previamente realizadas en laboratorio en base al análisis físico de las osamentas. Este hecho constituyó en definitiva una prueba de la eficacia en la aplicación de la metodología antropológico forense en relación a las identificaciones de individuos a partir de sus restos óseos cuando se cuenta con datos *antemortem* completos.

### 2. TUNAJA

Las exhumaciones llevadas a cabo en el cantón Tunaja, Zacualpa, Quiché, fueron conducidas por el EAFG entre el 17 y el 30 de Noviembre de 1992, a pedido de los familiares de las víctimas apoyados por el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM).

Según testimonios, en Tunaja ocurrieron varias ejecuciones extrajudiciales individuales y algunas colectivas de indígenas K'iche' entre 1981 y 1982 principalmente.

Fueron excavados seis cementerios clandestinos (EAFG 1992b), recuperándose un total de nueve osamentas, todas de individuos de sexo masculino; cinco de las fosas fueron individuales y solamente una fue múltiple, conteniendo cuatro osamentas.

Dos de las fosas fueron encontradas en las laderas de profundos barrancos, como en San José Pacho Lemoa; tres en áreas de milpa y una en el patio de una casa. Este último caso se debió a que el padre de la víctima trasladó el cadáver unos días después desde el lugar de su primera inhumación.

En seis de los casos fue posible establecer la identidad de los individuos exhumados y en los nueve su causa y manera de muerte. Solamente en tres de los casos no fue posible establecer su identidad debido a que, según el testimonio de los informantes, estos individuos eran originarios de la cercana finca Tuluche y no tenían parientes o amigos en Tunaja que pudieran proporcionar datos *antemortem*. Durante la posterior visita a Tuluche, para entrevistar a los pobladores, no fue posible obtener suficientes datos pues muchas de las familias que antes se asentaban en el lugar fueron desplazadas y otras no pudieron proporcionar datos completos de sus desaparecidos (Moscoso *et al.* 1994:102).

Los traumas más comunes y evidentes en los huesos fueron los siguientes: fracturas ocasionadas por proyectil de arma de fuego, en su mayoría en la cabeza (tiro de gracia), así como en omóplatos, columna vertebral, pelvis y otros, generalmente con agujeros de entrada en la región dorsal (disparos por la espalda). Fracturas ocasionadas con arma corto contundente (machete), generalmente en el cráneo y en los huesos de las extremidades superiores; estas últimas son denominadas fracturas de defensa y son ocasionadas cuando el individuo atacado con machete se protege con los brazos. Y fracturas ocasionadas con artefacto contundente, generalmente en el cráneo y costillas.

### 3. CHICHUPAC

Chichupac es una aldea del municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz. En este lugar se excavaron tres fosas múltiples, correspondientes a un mismo cementerio clandestino, es decir, conteniendo víctimas de un mismo evento ocurrido el día 8 de enero de 1982; además se excavó una cuarta fosa clandestina conteniendo la osamenta de una mujer. Esta investigación fue promovida por los familiares de las víctimas apoyados por la Comisión Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG).

Según testimonios, 34 hombres indígenas Achi fueron reunidos en la clínica médica de la aldea, donde fueron torturados y posteriormente fueron conducidos a un lugar cercano, en el que fueron asesinados e inhumados en dos fosas. Pocos días después, algunas de las viudas cavaron una tercera fosa para re-enterrar a diez de los cadáveres que estaban casi a flor de tierra y que estaban siendo devorados por los perros.

Las tres fosas correspondientes al mismo cementerio clandestino se ubicaron sobre la ladera de una escarpa, que en 1982 estaba cubierta por bosque (EAFG 1993a). Durante los últimos cinco años el lugar fue utilizado para la agricultura, lo cual ocasionó que dos de las fosas se erosionaran casi en su totalidad, aflorando la mayoría de las osamentas y perdiéndose la mayoría de los huesos. Solamente la tercera fosa, cavada más profunda por las viudas, se encontró intacta. Como resultado, fue posible identificar a seis de las víctimas y establecer un número mínimo de 30 individuos inhumados, en base al conteo de los 20 fémures derechos y 20 tibias izquierdas recuperados.

La cuarta fosa corresponde a otro cementerio clandestino individual, el cual contenía la osamenta de una mujer anciana.

Los traumas más frecuentemente encontrados fueron los siguientes: 13 cráneos presentaron heridas de proyectil de arma de fuego en la región lateral izquierda o derecha del cráneo, las cuales, por sus características, pueden ser consideradas como tiros de gracia. Uno de los individuos presentó una soga atada al cuello, con un diámetro muy restringido, lo cual sugiere estrangulamiento; varias de estas sogas fueron encontradas, debido al alto nivel de erosión, separadas de las osamentas (Moscoso *et al.*

1994:103). Varios de los esqueletos presentaron fracturas en vértebras y costillas y dos de ellos presentaron fracturas en los metacarpos de la mano derecha y ausencia de varias de sus falanges.

#### **4. RÍO NEGRO**

Río Negro es una pequeña aldea de población indígena Achi que se encuentra ubicada en las Tierras Altas a unos 250 km al norte de la ciudad de Guatemala, en el municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz. Debido a la construcción de la represa de la hidroeléctrica Chixoy, Río Negro y las demás aldeas de la región debieron ser movidas de su lugar original, hacia arriba sobre la escarpa, pues todo el fértil valle fue inundado. Como indemnización les fue construida una pequeña colonia en las afueras de Rabinal denominada Pacux y se les ayudó en la construcción de nuevas casas en Río Negro, las cuales posteriormente fueron destruidas.

En 1982 sucedió, según testimonios, una masacre donde murieron más de 70 hombres de Río Negro. A raíz de esto, los demás hombres huyeron del lugar, dejando a sus mujeres y niños, creyendo que nada les sucedería. Pero el 13 de marzo de 1982, alrededor de 80 mujeres y 100 niños fueron conducidos a la cima de la montaña donde fueron brutalmente asesinados. Sus cuerpos fueron lanzados a una hondonada donde corre un riachuelo durante el invierno.

El EAFG, a solicitud de los familiares de las víctimas, apoyados por los Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad, inició una investigación antropológica forense en el mes de octubre de 1993, la cual fue concluida el mes de abril de 1994.

Como resultado de la investigación se pudo comprobar que efectivamente sólo yacían en las fosas mujeres y niños (EAFG 1994a). La mayoría de las osamentas se encontraron semidesarticuladas y algunas completamente removidas por la acción del paso del agua a través de los años. Por esa razón el cálculo mínimo de individuos, que es de 143, difiere de la cantidad obtenida por testimonios que es de aproximadamente 180.

Las causas de muerte más frecuentes, en su orden, fueron las siguientes: golpes en las vértebras del cuello, golpes en el cráneo, heridas de proyectil de arma de fuego en el cráneo (tiros de gracia), heridas con arma punzocortante (cuchillo) y heridas con arma corto contundente (machete). En el vientre de tres de las osamentas femeninas fueron encontrados restos óseos de fetos. Algunos de los cráneos de niños presentaron tiro de gracia.

Este fue un caso especial en el que solamente se pudo identificar a un porcentaje mínimo de individuos, debido a que muchas de las mujeres nunca llegaron a tramitar una cédula de vecindad, excepto las casadas por lo civil y por ello no se pudo corroborar en la mayoría de los casos, edad y estatura exactas. Además, las osamentas de niños que carecen de datos en algún registro, no es posible diferenciarlas unas de otras, especialmente en una muestra tan grande, con tantas personas con similares características de edad, sexo o estatura.

#### **5. PLAN DE SÁNCHEZ**

Plan de Sánchez, al igual que Río Negro, es una población indígena Achi del municipio de Rabinal. Se localiza a 9 km de la cabecera municipal y su altitud es mayor en más de 1000 m a la de Rabinal.

Según testimonios, el día 18 de Julio de 1982 personas de Plan de Sánchez y de al menos seis aldeas vecinas fueron interceptadas en el camino cuando volvían de realizar sus compras y ventas del mercado dominical de Rabinal. Fueron conducidas hasta una de las casas de Plan de Sánchez y posteriormente todas las demás personas de la aldea que permanecían en sus viviendas fueron congregadas en el mismo lugar. Se estima, según los listados que poseen los sobrevivientes, que

murieron al rededor de 200 personas entre ladinos, indígenas, hombres, mujeres y niños, la mayoría quemados dentro de la casa. Posteriormente todas las demás viviendas fueron destruidas. El hecho jamás fue denunciado por los sobrevivientes ni fue registrado por los medios de comunicación.

El 8 de junio de 1994, el EAFG, a pedido de los familiares de las víctimas y de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, inició la exhumación del cementerio clandestino. Diecinueve fosas fueron excavadas, recuperándose un buen número de osamentas completas y gran cantidad de fragmentos pequeños de huesos de las personas que fueron casi totalmente calcinadas.

La colaboración de las personas de todas las comunidades afectadas por esta masacre fue muy importante. Cada día el EAFG contó con la presencia de algún grupo de personas solicitando ser entrevistadas para aportar datos y así poder identificar a sus familiares.

Actualmente el EAFG se encuentra aún excavando los restos óseos con el fin de poder establecer la verdad científica de los hechos, tratar de efectuar identificaciones de las osamentas, así como establecer la causa y manera de muerte, esfuerzo que tomará varios meses. Finalmente será elaborado un informe que será la base legal para futuros procesos penales en contra de los responsables de semejante genocidio.

## **6. LAS VUELTAS**

Las exhumaciones en Guatemala han provocado un debate a nivel nacional e internacional, especialmente en Centroamérica. La Corte Suprema de Justicia de Honduras, unida a la Comisión de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH), solicitaron la colaboración del EAFG y de Médicos para Derechos Humanos con el fin de esclarecer la verdad en torno a un cementerio clandestino ubicado en el lugar denominado Las Vueltas, municipio de Jacaleapa, departamento de El Paraíso.

Esta fue la primera exhumación realizada en aquel país de un cementerio clandestino de la época violenta de principios de la década de los ochentas. Así, el 6 de Mayo de 1994, el Dr. William Haglund de Médicos para Derechos Humanos, dos representantes del EAFG y dos expertos hondureños iniciaron la investigación antropológica forense que finalizó el 16 del mismo mes.

El 16 de junio de 1982 fueron encontrados los cuerpos sin vida de seis hombres desconocidos a aproximadamente 2 km de Jacaleapa, sobre la carretera que conduce a Tegucigalpa. Los miembros de COFADEH sospechaban que las osamentas allí sepultadas correspondían a algunos de sus familiares desaparecidos.

Como resultado del análisis de laboratorio se determinó que los seis individuos murieron por homicidio (EAFG 1994c), cinco de ellos por heridas de proyectil de arma de fuego y el sexto por golpes en el cuello. Además se determinó que ninguna de las osamentas correspondía a los familiares desaparecidos que se suponía, por lo que estas víctimas aún permanecen en el anonimato.

## **7. CIUDAD VIEJA**

Ciudad Vieja fue la segunda capital del Reino de Guatemala, fundada por el conquistador Pedro de Alvarado en el año de 1527 y trasladada a Antigua Guatemala a causa de la inundación provocada por el Volcán de Agua en 1541. Se encuentra ubicada a aproximadamente 60 km de la Ciudad de Guatemala, en el departamento de Sacatepéquez.

En el año de 1989, durante la remodelación y demolición de muros antiguos en los jardines de la mansión perteneciente a Casa Alianza, los trabajadores encontraron restos óseos. El caso fue denunciado a las autoridades correspondientes y las osamentas fueron extraídas sin ningún tipo de

control científico ni registro, exceptuando algunas fotografías tomadas por el Director de la institución. Las osamentas fueron enviadas al médico forense local, quien dictaminó que se trataba de osamentas humanas pertenecientes a varias personas, con una antigüedad mayor de 50 años.

Por no existir testigos y con el objetivo de dilucidar si las osamentas fotografiadas eran realmente antiguas o si eran parte de un cementerio clandestino de época reciente, ex-laborantes de Casa Alianza promovieron una nueva diligencia de exhumación, siendo apoyados por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala y por la organización Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA).

El EAFG inició la investigación antropológico forense el día 14 de marzo de 1994, descubriendo 20 osamentas humanas con peculiaridades muy distintas a las encontradas en un cementerio clandestino típico y sin señales de violencia (EAFG 1994b). Un análisis cuidadoso de todos los rasgos arqueológicos del contexto nos llevó a la conclusión de que se trataba de un cementerio legal de época antigua, razón por la cual el caso fue remitido a las autoridades del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala y al Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala. Expertos de ambas instituciones dictaminaron que el hallazgo correspondía un cementerio antiguo cuya fecha y procedencia podrían ser determinados únicamente a través de un proyecto arqueológico, dado que el lugar ha sido ocupado ininterrumpidamente desde el siglo XVI; además recomendaron cubrir nuevamente todas las excavaciones con el fin de preservar las osamentas y rasgos arquitectónicos antiguos asociados mientras se instala un proyecto arqueológico.

La importancia de esta exhumación radica en que no es imposible ni extraño encontrar un cementerio clandestino en casi cualquier lugar en Guatemala y por ello siempre que se localicen osamentas humanas existe una fuerte posibilidad de que se trate de algunos de los miles de desaparecidos y siempre será necesario someterlas a un minucioso análisis. Este caso ilustra también la importancia de una cuidadosa excavación arqueológica, pues no fue necesario realizar la exhumación y análisis de las osamentas para determinar que no pertenecen a época reciente.

## **PATRONES DE UBICACION DE CEMENTERIOS CLANDESTINOS**

Han sido identificadas numerosas variantes en cuanto a la ubicación de los cementerios clandestinos. Estas podrían estar relacionadas al azar en algunos de los casos, sin embargo, es posible afirmar que la ubicación está más relacionada a mantener presente en la memoria de las comunidades los efectos de la violencia, es decir, mantener vivo el terror. Por esta razón se encuentran generalmente a poca distancia de las comunidades o dentro del núcleo habitacional, algunas veces poco visibles y otras muy evidentes.

Las dos tablas siguientes resumen los patrones de ubicación de cementerios clandestinos. La tabla 1 contiene el número de fosas, el número de cementerios clandestinos y la cantidad de esqueletos dentro de cada patrón de ubicación en cada sitio.

La tabla 2 contiene un resumen de estos datos, presentando la cantidad de cementerios clandestinos y de esqueletos por cada patrón de ubicación de cementerios clandestinos en los cinco sitios. En estas tablas no se incluyen el caso de Las Vueltas ni el de Ciudad Vieja, pues el primero no pertenece a Guatemala y el segundo no es un cementerio clandestino.

**TABLA 1**

<b>SITIO</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>FOSAS CEMENT.</b>		<b>OSAM.</b>
Pacho Lemoa	Barranco cercano	3	2	14
	Patio de vivienda	1	1	5
	Área de cultivo lejana	1	1	6
Tunaja	Barranco cercano	2	2	5
	Bosque cercano	1	1	1
	Área de cultivo cercana	2	2	2
	Patio de vivienda	1	1	1
Chichupac	Bosque cercano	3	1	30
	Patio de vivienda	1	1	1
Río Negro	Montaña lejana	3	1	143
P. Sánchez	Patio de vivienda	19	1	80
5 SITIOS		37	16	288

**TABLA 2**

<b>UBICACIÓN</b>	<b>CEMENT.</b>	<b>OSAM.</b>
Barranco cercano	4	19
Patio de vivienda	4	87
Área de cultivo lejana	1	6
Área de cultivo cercana	2	2
Bosque cercano	2	31
Montaña lejana	1	143
5 SITIOS	16	288



Los tres casos de cementerios clandestinos en el fondo de profundos barrancos en San José Pacho Lemoa constan de fosas comunes, a las que sus víctimas muy probablemente llegaron caminando, pues es muy difícil el acceso por la empinada ladera. Sobre su superficie original fueron encontradas ofrendas consistentes en recipientes conteniendo líquidos, floreros y velas. Para localizar esta superficie original fue necesario remover gran cantidad de suelo depositado producto del deslave natural y de derrumbes ocurridos principalmente durante el invierno.

El caso de Tunaja fue distinto, pues se trataba de un entierro individual. El cuerpo fue colocado a flor de tierra y posteriormente se cavó dentro de la pared lateral casi vertical del barranco y con este suelo se sepultó.

Uno de los casos de cementerio clandestino en el patio de una vivienda, el de Plan de Sánchez, es considerado como lugar sagrado por los miembros de la comunidad. En el lugar que ocupaba la vivienda se construyó una pequeña capilla católica solamente algunas semanas después de la masacre y en los últimos tres años se han sepultado cuerpos de niños de la comunidad fallecidos por enfermedad común.

En otro de los casos, el de San José Pacho Lemoa, el cementerio clandestino múltiple se encuentra debajo del piso de una pequeña estructura ya desaparecida a un costado de la vivienda. En los dos casos restantes, el de Tunaja y el de Chichupac, las fosas son individuales y fueron cavadas muy cerca de las viviendas. En los tres casos, las víctimas fueron habitantes de la vivienda cercana.

El caso de cementerio clandestino en área de cultivo lejana de San José Pacho Lemoa consta de una fosa múltiple, la cual fue saqueada alrededor de un año antes de la exhumación, posiblemente con el objeto de borrar la evidencia del crimen. A pesar de que fueron extraídos casi todos los huesos, fue posible recuperar la mitad superior de una osamenta así como numerosos huesos pequeños. Esto permitió determinar un número mínimo de seis individuos inhumados dentro de la fosa (testimonios decían siete) a partir del conteo del hueso más repetido en la muestra que fueron seis cuneiformes del pie izquierdo. Así mismo fue posible identificar al individuo cuyo medio cuerpo fue encontrado y también al único joven en la fosa (14 años) a partir de varios de sus huesos con epífisis no fusionadas.

En Tunaja se encontraron dos cementerios clandestinos en áreas de cultivo cercanas a las viviendas, ambos individuales, los cuales fueron preservados de daño por agricultura, caso contrario a los cementerios de Chichupac

En el caso de las tres fosas múltiples de Chichupac, éstas fueron cavadas originalmente en un bosque cercano, pero posteriormente este terreno fue utilizado como área de cultivo. Las fosas no fueron respetadas y esto ocasionó la remoción de las dos más superficiales. Sin embargo, el lugar de las mismas permanecía en la memoria de la comunidad y pudieron ubicarlas sin mayor dificultad. El mismo caso se presentó en una fosa individual en Tunaja, donde fue más difícil determinar el lugar exacto de su ubicación, pues hubo que realizar numerosas trincheras de sondeo.

El único caso de cementerio clandestino muy alejado de la comunidad es el de Río Negro, donde las víctimas fueron trasladadas vivas hasta la cima de la montaña, al lugar denominado Pak'oxom donde fueron asesinadas y repartidas en dos lugares, ambos hondonadas naturales formadas por el paso de una escorrentía de invierno. La tercera fosa fue cavada por los mismos miembros de la comunidad para salvar diez cráneos de ser comidos por los perros o arrastrados por las aguas. Esta excavación fue muy compleja debido al movimiento que sufrieron las osamentas a través de los sucesivos inviernos.

## APRECIACIONES GENERALES

En Guatemala, un cementerio clandestino tiene la característica de contener las osamentas (o cuerpos) de personas víctimas de ejecuciones extrajudiciales, pero que legalmente siguen estando vivas. Es decir, su muerte nunca fue denunciada y no existen actas de defunción. Generalmente las fosas fueron cavadas cerca de las comunidades o dentro de ellas, como un intento por conservar vivo, en la memoria de las personas, el terror. Los familiares y vecinos saben dónde fueron sepultados los cuerpos de sus seres queridos y algunas veces les dedican ofrendas o servicios religiosos; otras veces tratan de olvidar lo ocurrido y utilizan los terrenos para la agricultura, pero a pesar de ello, casi siempre hay alguien que sabe dónde se encuentra cada fosa y quiénes fueron inhumados en cada una de ellas.

Las entrevistas *antemortem* son el único medio para poder identificar una osamenta en las áreas rurales, pues generalmente las personas no cuentan con registros médicos, dentales y a veces ni siquiera documentos de identificación.

La aplicación de una depurada metodología arqueológica es indispensable para la correcta recuperación de la evidencia que permitirá más adelante determinar si se trata de un cementerio clandestino o de un cementerio de otro tipo. Si se trata de un cementerio clandestino podrá reconstruirse la escena del crimen y recuperar evidencias importantes que ayudarán a identificar a las víctimas e inclusive a los responsables, ya sea de forma individual o al menos identificar la institución a la que pertenecían en el momento del crimen.

La aplicación de la antropología forense en Guatemala ha revitalizado a las ciencias antropológica y arqueológica, así como a otras disciplinas afines, imprimiéndoles un sentido social con aplicación directa a la solución de problemas actuales y vitales del país.

## REFERENCIAS

Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos

1994 *Los Hechos Hablan por sí Mismos: Informe Preliminar Sobre los Desaparecidos en Honduras 1980-1993*. Primera Edición, Editorial Guaymurás, Tegucigalpa.

Equipo de Antropología Forense de Guatemala

1992a Informe de Investigaciones Antropológico Forenses: Cantón San José Pacho Lemoa, Santa Cruz del Quiché, El Quiché. Informe entregado al Médico Forense de El Quiché, Guatemala.

1992b Informe de Investigaciones Antropológico Forenses: Aldea Tunaja, Zacualpa, El Quiché. Informe entregado al Médico Forense de El Quiché, Guatemala.

1993a Informe de Investigaciones Antropológico Forenses: Aldea Chichupac, Rabinal, Baja Verapaz. Informe entregado al Médico Forense de Baja Verapaz, Guatemala.

1993b Equipo de Antropología Forense de Guatemala: Informe Anual, Julio 1992 - Julio 1993. Guatemala.

1994a Informe de Investigaciones Antropológico Forenses: Aldea Río Negro, Rabinal, Baja Verapaz. Informe entregado al Médico Forense de El Quiché, Guatemala.

1994b Informe de Investigaciones Antropológico Forenses: El Cortijo de Las Flores, Casa Alianza, Ciudad Vieja, Sacatepéquez. Informe entregado al Médico Forense de Sacatepéquez, Guatemala.

1994c Informe de Investigaciones Antropológico Forenses: Las Vueltas, Jacaleapa, El Paraíso. Informe entregado a la Corte Suprema de Justicia, Honduras.

Moscoso Möller, Fernando

1993 Contribuciones de la Arqueología y Antropología Forenses a la Evolución del Sistema Legal en Guatemala. En *VII Simposio de Arqueología Guatemalteca, 1993* (editado por J.P. Laporte y H. Escobedo):41-46. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

Moscoso Möller, Fernando *et al.*

1994 Equipo de Antropología Forense de Guatemala (EAFG): Julio 1992-Julio 1993. *Estudios* 3/93:95-106. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.